Política de Comunicaciones

"Construimos juntos una Nueva Historia"

SAE

Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

Contenido

Sinopsis..... 5
Introducción 7
La Cultura y Valores: 8
Marco conceptual 11
La creación de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S..... 12
Ejes de Acción de Comunicación 13
Pacto por la Transparencia, Probidad y Cultura de la Legalidad de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. 14
La Política de Comunicación..... 15
Marco de Actuar 16
Comunicación Interna de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S..... 18
Objetivos de la Comunicación Interna de la Sociedad Activos Especiales SAE S.A.S. 19
Comunicación Externa de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S..... 21
Objetivos de Comunicación Externa de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. 22
Canales de Comunicación Institucional de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. 24
Medios de Comunicación Institucional de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. 25

Acciones de la Oficina de Comunicaciones y Atención

al Ciudadano de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. 26
Indicadores de la Política de Comunicaciones de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. 27
Control y Seguimiento de la Política de Comunicaciones de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. 28
Recursos de la Política de Comunicaciones de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. 28
Generación y Validación de Información de la Política de Comunicaciones de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. 29
Alcances de la Política de Comunicaciones 30
Protocolo de Aplicación de la Política de Comunicaciones..... 31
Línea Editorial 31
Comité Editorial de Comunicaciones..... 32
Funciones del Comité Editorial..... 32
El Comité estará conformado por: 33
Periodicidad del Comité..... 33
Alcances y responsabilidades del Comité 34
Consejo de redacción 34
Funciones del Consejo de Redacción 34
¿Quiénes conforman el Consejo de Redacción? 35
Periodicidad del Consejo de Redacción 35

Sinopsis

Es deber de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. administrar y comercializar los activos propiedad de la nación o sobre los cuales ésta última posee un deber de administración.

Nuestro compromiso es ejecutar actividades bajo altos estándares de eficiencia, gestión e información y en observancia de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, transparencia y publicidad; por lo tanto, resulta necesario establecer una dinámica de comunicación estratégica que sea acorde con los lineamientos y metas establecidas por la Organización.

Para el logro de lo descrito es necesario trabajar conjuntamente en estrategias que nos afirmen en el posicionamiento y reconocimiento de la ciudadanía, la comprensión por parte de nuestros colaboradores de la importancia de ejercer sus funciones con vocación de servicio, con apropiación y sentido de pertenencia.

La comunicación aporta de manera substancial la consecución de los objetivos organizacionales y por consecuencia el éxito en la aplicación de su Plan Estratégico. Por ello, es preciso construir líneas de acción, que conduzcan a lograr los objetivos propuestos por la Entidad y que nos permita a través de la comunicación, cohesionar y persuadir, facilitando la gestión con transparencia y el acompañamiento de los ciudadanos sobre el actuar de la Sociedad.

Dentro del proceso estratégico, la Gerencia General, establece una Política de Comunicaciones que conceptualiza la construcción de una perspectiva compartida de la Organización, el relacionamiento entre los públicos internos y externos y el cumplimiento de su Misión y Visión en correspondencia a los principios de su creación.

A través de la Política de Comunicación y su implementación, la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. buscará el mejor alcance entre los diferentes públicos objetivos, la construcción de la reputación a través de la aprobación social, el posicionamiento como organización en los diferentes espacios a nivel nacional y el sentido de pertenencia del público interno comprometidos con la cultura y los valores institucionales que rebosen en un excelente clima organizacional todos en el mismo sentido de construir una nueva historia.

En adelante el desarrollo de la Comunicación en la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. no sólo se da en cumplimiento de la gestión institucional, teniendo en cuenta los valores y principios corporativos, sino como resultado de una integración entre la Política de Comunicaciones, La Línea Editorial y la Línea de Pensamiento de la Gerencia General como ejes de acción transversales a la ***Comunicación Interna y Externa*** para promover la inclusión, participación y liderazgo de los colaboradores, así como la Visión y aprobación social respecto del cumplimiento de la Misión de la Empresa a través del reconocimiento y posicionamiento de la imagen.

Introducción

Comunicar es persuadir y persuadir es alcanzar efectos, acciones y resultados. Los efectos en el ámbito de las organizaciones aunque diversos están enmarcados por un eje fundamental, o por una meta general: comunicar el valor Misional y Visional de la Organización. De esta manera, la Política de Comunicaciones se convierte en una herramienta de gestión orientada a la consecución de los objetivos estratégicos de la Empresa.

Contar con una Política de Comunicaciones representará para la Organización y los diferentes públicos un soporte de cómo relacionarce con los demás a través de los valores corporativos y las líneas estratégicas creando un sustento para la seguridad en la marca SAE S.A.S.

La Alta Gerencia de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. apropiará y socializará la Política de Comunicaciones que transciende la visión de una Misión compartida, buscando fortalecer

las relaciones humanas con nuestros grupos de interés internos y externos cumpliendo así, los objetivos institucionales por los cuales se constituyó la Entidad.

Dentro de la Política de Comunicaciones estableceremos procedimientos comunicacionales que fortalecerán las relaciones y la comunicación al interior de la Entidad, incluyendo a todo el equipo humano, reconociendo sus competencias e involucrándolos en el Plan Estratégico. Para la búsqueda certera de los resultados, con los actores externos de una manera oportuna y eficiente, construiremos de modo permanente confianza y credibilidad en la Entidad.

Reconociendo y apropiándonos de la Misión y Visión y del hacer diario de la Organización y el compromiso con los valores que establece la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. la Organización y su colaboradores estarán focalizados al cumplimientos de los objetivos propuestos.

Será a través de la aplicación de la Política de Comunicaciones como SAE S.A.S. responderá a los dos objetivos centrales como es dar a conocer su Misión y su actividad a nivel nacional e internacional. También busca posicionarla en el mercado como una empresa eficiente y eficaz en la administración y comercialización de activos respecto a los cuales el Estado haya decretado total o parcialmente una medida de carácter judicial.

La Cultura y Valores:

Honestidad, moralidad, ética, lealtad y transparencia consignados en el Código de Ética, Conducta y Buen Gobierno de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. serán reforzados y visualizados con las acciones cotidianas que estarán acompañadas de programas y planes en función de optimizar el clima organizacional, la calidad de los servicios y la cultura de la empresarial.

A través de un claro derrotero de cómo aplicar y generar estrategias de comunicación, buscaremos los mayores indicadores de apropiación y difusión de las acciones y programas de gestión que genere la Sociedad y la cual por su carácter de constitución deben ser de conocimiento público manteniendo el criterio de eficiencia, eficacia y transparencia.

La oportunidad, la claridad y la innovación serán las tres líneas principales de la comunicación en la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. las cuales estarán inmersas en cada una de las estrategias y tácticas que se programen con el propósito siempre de buscar el posicionamiento de marca y la construcción sólida de la Imagen Corporativa con sentido Humano.

Esta Política de Comunicación cuenta con una serie de instrumentos que servirán para la construcción anual de un Plan de Comunicaciones en el que apoyados por una línea de pensamiento estratégico y pensamiento editorial, se fijarán acciones concretas en la búsqueda conjunta y en equipo de los objetivos trazados por la Organización.

“La comunicación es acción y la acción es comunicación”

Juan Costa (Comunicólogo, diseñador, sociólogo e investigador de la Comunicación Visual)

Marco conceptual

En el ámbito de las organizaciones, la comunicación ha ido transformándose. Hoy en día, su enfoque se orienta desde una perspectiva innovadora teniendo presente los diferentes públicos que lo rodean y constituyen su entorno. En la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. se sustenta la comunicación en dos grandes pilares: Comunicación Interna y Externa.

Con la llegada de las nuevas tecnologías y el desarrollo de la sociedad en red han surgido una serie de necesidades en la comunicación al interior de las Organizaciones. La capacidad de manejo de la información, la velocidad de interacción y el constante avance tecnológico genera la obligación de construir identidad, cultura e imagen.

Cada empresa tiene su propia personalidad que refleja los valores y principios corporativos que la componen y deben ser ligados a su hacer, actuar y relacionarse en lo interno y como lo externo de manera tal que sea coherente y consecuente con sus postulados, Misión y Visión.

Por consiguiente, la Organización pretende facilitar el suministro de información oportuna y necesaria a los grupos de interés como insumo para el conocimiento, compresión de la gestión y posicionamiento de la Entidad como una nueva Empresa que construye su historia a través de procesos comunicativos de reflexión y participación al interior de la Sociedad y fortalece con total transparencia los procedimientos con sus diferentes públicos externos.

La creación de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S.

La comunicación es el proceso de intercambio de información y conocimiento que puesta al servicio de los individuos y las organizaciones, facilitan el relacionamiento y logran que sus componentes potencialicen los recursos y vinculen la compañía con la realidad que la circunda, situándola en un contexto determinado y permitiéndole alcanzar posicionamiento y reconocimiento.

Por lo tanto, es un proceso enriquecido con herramientas estratégicas que actúan en la búsqueda de objetivos concretos y que, por consiguiente, debe ser planificada y desarrollada por un conjunto de profesionales abocados a este fin.

La Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano se enfocará en desarrollar estrategias con fuerza comercial con el fin de posicionar y alcanzar una alta reputación frente a la responsabilidad asignada por el Gobierno Nacional como administradores del Fondo de Rehabilitación Social y Lucha Contra el Crimen Organizado - FRISCO. Generando un intercambio sincero y

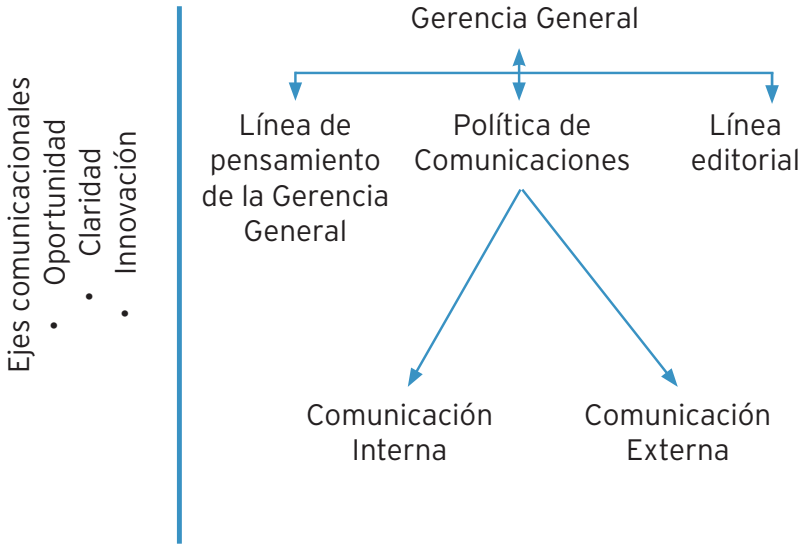
equilibrado con la Misión-Visión de la empresa y la difusión de la labor que realiza cuyo objeto principal es la Comunicación.

Por ello la jefatura de comunicaciones será un soporte importante en el proceso de seleccion de los directivos con el fin de reconocer cualidades estatégicas de comunicación.

El reconocimiento de las fortalezas que brinda la gestión de la comunicación institucional y la permanente evolución de las tecnologías de comunicación, responden asertivamente a las nuevas dinámicas que el mundo comercial exige frente a la inclusión y participación inmediata por medio de la innovación.

La oportunidad, la claridad y **la innovación,** serán las tres líneas principales de la comunicación en la Entidad y los cuales están inmersas en cada una de las estrategias y tácticas que se programen con el propósito siempre de buscar el posicionamiento de la marca y la construcción sólida de la Imagen Corporativa con sentido humano.

Ejes de Acción de Comunicación



Pacto por la Transparencia, Probidad y Cultura de la Legalidad de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

Este es un acuerdo por la Transparencia, la Probidad y la Cultura de la Legalidad en la Entidad, que servirá como herramienta para transformar la integridad, la diafanidad y la claridad en nuestra forma y manera de actuar como norma social de la Entidad, contribuyendo a la cultura y la apropiación voluntaria para combatir la corrupción.

A través de una cultura organizacional y un comportamiento integro se consagrará la responsabilidad entre las firmas proponentes y los compromisos adquiridos, basados en la Ley de Transparencia 1712 del 06 de Marzo del 2014, con el fin de generar la confianza indispensable para que todos reconozcan, valoren y defiendan la probidad, la transparencia y la legalidad en la Organización.

La Política de Comunicación

Por qué la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. debe tener una política de comunicación:

Una Política de Comunicaciones busca garantizar que la comunicación institucional sea transversal a todos los procesos que lleva a cabo la Organización donde se intercambian vivencias, experiencias y objetivos comunes para lograr un posicionamiento y alto reconocimiento en la sociedad.

La Política de Comunicación de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. responde a la necesidad de adquirir una identidad corporativa y de construir un marco de referencia en lo comunicativo que facilite la gestión empresarial y las relaciones entre los diferentes grupos de actores internos y externos, así como el relacionamiento con los entornos de interés a nivel nacional e internacional.

Con la construcción de la Política, la Organización adopta un enfoque de la comunicación con tres líneas estratégicas: **La oportunidad, la claridad y la innovación.**

Como marco de referencia la Política de Comunicación en SAE S.A.S. tendrá presente conceptos de procesos de comunicación los cuales permitirán la construcción de diálogos positivos entre actores e interlocutores tanto a nivel de proyectos, procesos y procedimientos internos como también en las relaciones y comunicaciones externas.

En este enfoque la construcción de mecanismos de comunicación interna facilitarán y generarán espacios de confianza entre la misma organización logrando el cumplimiento de la Visión como la Entidad colectora más visible del Estado para la administración y comercialización de activos que estén bajo su protección.

Marco de Actuar

La Oficina de Comunicación y Atención al Ciudadano tiene la responsabilidad de actuar, construir y liderar las estrategias de acuerdo con la planeación estratégica de la Alta Gerencia y la Organización.

La Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. designará los voceros oficiales que en su calidad organizacional le corresponde a la Gerencia General o en su defecto a quien esta delegue.

Es competencia de la Alta Gerencia, a través de su planeación estratégica, construir los mensajes de la organización los cuales servirán para el diseño de las estrategias de comunicación lideradas por el área específica.

"El concepto de clima remite a una serie de aspectos propios de la organización. Se trata de un concepto multidimensional, a diferencia de otros que están referidos a procesos específicos que tienen lugar en la organización, tales como el poder, el liderazgo, el conflicto o las comunicaciones"

Darío Rodríguez, (Sociólogo y profesor titular de la Universidad Diego Portales de Santiago de Chile)

Comunicación Interna de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S.

La Comunicación Interna dentro de la Organización abarcará todos los niveles oficiales de cómo relacionarse al interior. Así mismo comprenderá la comunicación oficial y no oficial - la que ocurre en los integrantes de la Entidad, contemplando las dos direcciones: ascendente y descendente.

La Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. trabajará en la cimentación de la cultura empresarial, profundizará en lo que hacemos, factor que nos permitirá construir una identidad de la empresa en un clima de confianza y motivación. Hacer público los logros alcanzados por todo el equipo promoverá a toda escala un clima organizacional con importantes niveles de compromiso, cooperación y confianza.

Objetivos de la Comunicación Interna de la Sociedad Activos Especiales SAE S.A.S.

La Comunicación Interna en la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. responderá a cuatro objetivos:

- Realizar mediciones semestrales del clima organizacional a través de encuestas y herramientas que permitan crear estrategias para la acertada interacción entre los colaboradores y la Alta Gerencia.

- Configurar los canales de comunicación de la Organización como medios efectivos de divulgación y promoción por medio de la generación de contenidos con alto valor agregado, así como de herramientas efectivas de comunicación para el público interno.

- Optimizar el proceso de comunicación entre áreas de la entidad por medio de la disposición de canales internos de comunicación, participativos, eficaces e incluyentes.

- Efectuar un seguimiento preciso y constante al flujo de información en el ámbito nacional a todo lo relacionado con los temas de interés que se considere necesario informar al cliente interno. Los temas que requieran un monitoreo específico serán comunicados por medios internos con los que cuenta la Organización.

“No hay ningún sistema de comunicación eficaz si no se convierte en un estado de espíritu para todas las gentes de la compañía. Hay que generar conciencia de comunicación. Es necesaria la voluntad política de comunicar”.

Dr. Paul Capriotti (1998)
Universidad Rovira i Virgili
Tarragona (España)

Comunicación Externa de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S.

La Comunicación Externa dentro de la Entidad será un proceso que permitirá el reconocimiento y posicionamiento de nuestra imagen corporativa ante los grupos de interés y la ciudadanía en general. Nuestra Política es incidente en el pensamiento y en el comportamiento de la sociedad, ya que, esto le permite a la Organización alcanzar los objetivos misionales y a su vez garantizar a los Colaboradores de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S., a nuestros usuarios y a la comunidad en general, una mayor comprensión y aceptación.

La Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano tendrá el propósito de buscar que la Sociedad de Activos Especiales obtenga el prestigio y la alta reputación a nivel nacional, propios de una Organización como la nuestra respecto a las obligaciones sociales y comerciales, con elementos esenciales para la construcción justa y equitativa de la sociedad.

Objetivos de Comunicación Externa de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S.

La Comunicación Externa en la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. responderá a siete objetivos:

- Posicionar la marca de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S.
- Asegurar el flujo de información sobre la gestión y promoción de servicios en medios radiales, escritos y virtuales de carácter local, regional, nacional e internacional.
- Dar cumplimiento a las directrices expuestas por el Manual de Gobierno en Línea en lo concerniente a la página web de nuestra Organización.
- Optimizar y desarrollar el proceso de Atención al ciudadano por medio de los canales dispuestos para tal fin, dando respuesta oportuna, clara y confiable.
- Apoyar el proceso de Rendición de Cuentas
- Ofrecer un proceso con calidad de Atención al Ciudadano.
- Ejecutar la estrategia de gestión y seguimiento de la Organización en las redes sociales.

Elementos de la Comunicación Institucional en la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S.

Públicos: La Sociedad de Activos Especiales está compuesto por dos públicos principalmente. El interno que hace referencia a todos los Colaboradores de la Entidad; y el externo en el que se encuentran los ciudadanos que acceden a los servicios prestados por la entidad, las entidades del Estado especialmente las del sector Hacienda, el grupo de proveedores de servicios que la Organización por su actividad necesita y los medios de comunicación que tengan como fuente La Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S.

Canales de comunicación: El sistema de correo institucional, la página web, las redes sociales, el freepress, la Intranet, correo escrito, sistema de telefonía, etc.

Información: Todo lo concerniente a los bienes (inmuebles, muebles, sociedades, etc): su gestión, características, condición, etc.
Mensaje Institucional: La política de Comunicaciones establece el mensaje institucional que se difunde a través de los comunicados internos, memorandos, circulares, boletines de prensa y demás formatos que involucren la imagen corporativa de la Sociedad de Activos Especiales, los cuales permitirán y facilitaran las relaciones de comunicación de acuerdo con las funciones y el rol de cada uno de los miembros al interior de la entidad.

Canales de Comunicación Institucional de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S.

Canal o mecanismo	Definición
Comité Directivo	Instancia de transmisión de directrices de la Gerencia al nivel directivo.
Comités técnico	Reuniones periódicas para analizar prioridades y tomar decisiones sobre temas específicos.
Comité de Control Interno	Evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de los controles y asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la revaluación de los planes establecidos y la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.
Buzón de consultas, quejas y reclamos	Espacio de interacción con la ciudadanía, que le permite expresar su inconformidad con los servicios y la atención de la entidad y hacer consultas.
Audiencias públicas de Rendición de Cuentas	Espacios de interlocución, deliberación y comunicación, en los que las autoridades de la administración pública deben informar y explicar a la ciudadanía sobre los resultados de la gestión encomendada y someterse al control social.

Medios de Comunicación Institucional de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S.

Medio	Definición
Correo electrónico	Servicio de red que permite enviar y recibir mensajes rápidamente. A través de este medio se puede enviar, no solamente texto, sino todo tipo de documentos digitales. Su eficiencia, conveniencia y bajo costo permite desplazar el uso de papel para muchos usos habituales.
Intranet	Es el medio líder interno de comunicación que responde, de manera efectiva, a las necesidades de comunicación de la Entidad. Debe contener toda la información de interés de los funcionarios; servicios, actividades de bienestar, quejas y sugerencias internas.
Página web	Medio externo de comunicación, a través del cual fluye la información institucional de interés para la ciudadanía, brinda los servicios de manera agradable y llamativa al usuario externo
Redes Sociales	Esta Herramienta virtual está compuesta por Twitter y Facebook y consisten en publicar pequeños textos de 140 caracteres con información sucinta para el caso de Twitter e información general con archivos fotográficos en todo momento y lugar.

Acciones de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S.

- Generar contenidos escritos, gráficos, virtuales, radiales, etc. para su publicación en medios y canales de difusión propia de la Sociedad de Activos Especiales (página web, correo institucional, intranet, Redes Sociales, etc.)

- Alimentar la plataforma de nuestra Intranet que permite la comunicación entre áreas y Colaboradores, seleccionando los contenidos y haciendo de esta herramienta un medio eficaz y eficiente en la socialización de la misionalidad de la institución.

- Nutrir la página web de la Organización que a su vez es la vitrina comercial virtual. Se deben actualizar constantemente los contenidos con información de interés, ferias, ofertas y demás avisos publicitarios para los usuarios exteriores y por último debe servir de herramienta esencial en la política anti trámites por cuanto permitirá que los ciudadanos puedan acceder a la totalidad de los servicios en línea desde su plataforma.

- Implementar los elementos descritos en el Manual de Gobierno en Línea, procurando alcanzar el nivel avanzado.

- Monitorear noticias nacionales a través de herramientas virtuales, y posterior a esto generar contenidos en los canales internos de nuestra Organización que incluyan las notas relevantes y de interés que serán comunicados a los funcionarios.

- Monitorear y controlar por medio de Zeus (Herramienta de correspondencia con que cuenta la Sociedad de Activos Especiales), cada una de las Preguntas, Quejas y reclamos que se reciban garantizando la respuesta oportuna y confiable a los ciudadanos.

- Proveer un registro con los temas, tiempos de respuesta y funcionario que contesta las respuestas dadas a los ciudadanos que apoyará el proceso de Rendición de Cuentas de nuestra Entidad.

- Generar contenido diario de interés en las redes sociales de nuestra Organización, promocionando los muebles, inmuebles que ya están a la venta, además informar los avances en la gestión y en el cumplimiento de la misionalidad de la Alta Gerencia.

Indicadores de la Política de Comunicaciones de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S.

Para tener un panorama real del cumplimiento y efectividad de las acciones programadas por la estrategias y tácticas que se desarrollen a partir de la Política de Comunicaciones de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS se aplicará a cada acción un indicador que nos demuestre el estado de cumplimiento con calificaciones sobre variables concretas:

- Se medirá a través de la frecuencia y la cantidad de contenidos publicados en medios de comunicación, y cantidad de contenidos generados para promoción y divulgación de nuestra gestión y servicios.

- Porcentaje de cumplimiento al manual de Gobierno en Línea.

- Número de comunicados enviados y noticias monitoreadas mensualmente.

- Cantidad de PQRS recibidas, cantidad de PQRS respondidas, satisfacción del ciudadano con la respuesta, respuestas en el tiempo oportuno y fuera del tiempo.

- Marcadores de indicadores en redes sociales que permiten medir la efectividad de las publicaciones en valores numéricos, lo que dará cifras concretas al funcionamiento y buen manejo de las mismas.

Control y Seguimiento de la Política de Comunicaciones de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S.

La evaluación del Plan de Comunicación se hará con base en la medición de los indicadores anteriormente expuestos, ésta permitirá identificar en cifras concretas la efectividad de las acciones adelantadas en virtud del cumplimiento de los objetivos. Las cifras negativas identificadas en el adelanto de dichas acciones permitirán implementar acciones correctivas o intensificar y mejorar las ya adelantadas con el ánimo de alcanzar las metas trazadas. Las correcciones de las acciones al Plan de Comunicaciones se harán mediante un Documento de Mejora que contendrá la estrategia de mejoramiento.

Recursos de la Política de Comunicaciones de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S.

Para desarrollar la Política el equipo de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Usuario cuenta con los siguientes recursos de Comunicación Interna y Externa:

- Medios de comunicación institucional
- Intranet
- Página Web
- Cámara Fotográfica
- Aplicaciones virtuales gratuitas
- Redes Sociales (Twitter y Facebook)

Generación y Validación de Información de la Política de Comunicaciones de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S.

Los mensajes que se difundan a través de los canales y medios establecidos por nuestra Organización, deben contener información pública, de carácter institucional, ser conocidos y compartidos a todos los colaboradores y usuarios de la Organización.

La imagen corporativa debe manejar un único mensaje, con un esquema visual, en función de posicionar y destacar la eficiencia, rectitud y compromiso social con el país.

Los funcionarios en todos los niveles, son responsables de generar información y comunicarla a sus compañeros, entendiendo que es un insumo fundamental para el conocimiento, comprensión y funcionamiento de los procesos de la entidad.

Alcances de la Política de Comunicaciones

La Política de Comunicaciones deberá ser la guía para las Estrategias de Comunicación Internas y Externas, las cuales deberán estar enfocadas al posicionamiento y alto reconocimiento de nuestra marca fortaleciendo las relaciones entre los colaboradores y los ciudadanos (cliente y usuarios) que permiten el quehacer misional y visional de la Empresa con el objetivo de generar confianza en la población.

Las estrategias comunicativas que se construyan en el marco de la Política de Comunicaciones deberán generar credibilidad de la marca construyendo confianza en la Entidad. A través de los diferentes canales y medios de comunicación se desarrollarán las diferentes estrategias, tácticas y acciones que faciliten la información de la percepción de los funcionarios indicando, también, los niveles de aceptación social y comercial de la Organización.

Protocolo de Aplicación de la Política de Comunicaciones

El Comité Editorial y el Consejo de Redacción deberán actuar bajo los parámetros establecidos en la Política de Comunicaciones, la Línea Editorial y la Línea del Pensamiento de la Gerencia General.

Es de su responsabilidad el adecuado manejo de la información a través de los canales oficiales de comunicación institucional, como el impacto y aceptación del mensaje organizacional.

Línea Editorial

La Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. en su política de comunicaciones se apoyará en la aplicación de una estrategia comunicativa con un manejo informativo en todas y cada una de las herramientas de nuestra entidad creadas para tal fin y esencialmente desde cada una de las fuentes que la proveen.

Lo que conlleva al conocimiento, apropiación y desarrollo por parte de cada uno de los actores del proceso comunicativo institucional, por la cual la línea editorial se mantendrá desde el nivel directivo hasta las bases, la cual será establecida y socializada mediante los Comités Editoriales, los Consejos de Redacción y los medios o productos que se diseñen en el campo interno y/o externo.

Comité Editorial de Comunicaciones

Define los criterios comunicacionales y las reglas de aplicación frente a los temas que desarrollará la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. acorde con los valores y principios corporativos.

Su formalización se dará a través de una circular interna en donde se especificarán sus alcances, conformación, características generales y medidas que las rigen.

Este comité estará compuesto por un grupo de personas cuya responsabilidad es dar los lineamientos sobre el tratamiento de los temas coyunturales, estratégicos o en momento de riesgo, es decir los contenidos trabajados por la Oficina de Comunicaciones para su selección y publicación en los diferentes canales de comunicación institucional como son los impresos, virtuales, audiovisuales, ya sean internos o con destinación a públicos externos como medios de comunicación, entes del sector público o privado, estamentos de gobierno, organismos internacionales, entre otros.

Funciones del Comité Editorial

- Asegurar el cumplimiento de la Política de Comunicaciones y la Política Editorial en todas las instancias y canales previstos por la publicación de contenidos.

- Determinar los canales, medios y géneros más efectivos para la divulgación de la gestión institucional.

- Definir las alianzas estratégicas necesarias para asegurar el alcance de la política de comunicaciones en la opinión pública y demás actores que se relacionan con el quehacer institucional.

- Asegurar el cumplimiento de los objetivos misionales al interior de la organización y a partir de la Estrategia Comunicativa propuesta por la Oficina de Comunicaciones y su aplicabilidad en cada una de las áreas.

- Definir las alianzas estratégicas con medios de comunicación de las diferentes especialidades que generen valor agregado a la marca SAE S.A.S.

El Comité estará conformado por:

- Gerente General o su delegado.
-
- Vicepresidentes o sus delegados.
-
- Jefe Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano.

Periodicidad del Comité

El comité deberá reunirse finalizados los comités directivos y técnicos dónde se evalúa el desarrollo de políticas institucionales y se tomaran decisiones estratégicas que fortalezcan la Misión y la Visión de la Entidad. El comité debe reunirse una vez al mes de no presentarse situaciones coyunturales que ameriten su convocatoria.

Alcances y responsabilidades del Comité

- Formalizar la creación y funcionamiento del Comité de Comunicaciones mediante una Circular emitida desde la Gerencia General.

- Definir el tratamiento de los contenidos teniendo en cuenta el momento que lo convoca, la efectividad, la oportunidad y la socialización de los mensajes que se requieran.

Consejo de redacción

El Consejo de Redacción es el grupo responsable de construir y seleccionar las piezas y mensajes más expeditos para difundir la poítica, programas y planes de SAE S.A.S. a través de (Intranet, Página Web, Tips, Videos, Redes Sociales, Medios de Comunicación y demás canales y géneros informativos de comunicación institucional).

En él se reúnen aquéllas personas que hacen parte del proceso de producción de la información y en el caso de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano será el jefe de ésta responsable del contenido y selección de canales de difusión.

Funciones del Consejo de Redacción

- Definir la línea de comunicación mensajes y canales acordes con la Política de Comunicaciones y las recomendaciones del comité editorial. Establecer la información y soportes de publicación a divulgar, así como el enfoque que se le dará a los temas, el género y los canales por los cuales se va a socializar la información institucional, dependiendo de los públicos y la oportunidad en que se va a difundir. (Internos y externos)

- Establecer cuál va a ser la posición institucional frente a un suceso o un personaje que genere interés en los me-

dios de comunicación, lo mismo que las tácticas y canales a utilizar en el cumplimiento de las líneas de oportunidad y claridad en concordancia con los tres ejes de acción: la Política de Comunicaciones, la Línea editorial y la Línea de Pensamiento de la Gerencia General.

- Realizar los balances y evaluaciones sobre la respuesta y el impacto que tiene la Estrategia Comunicativa ante los públicos internos de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. si efectivamente éstos se sienten parte del proceso o no, así como la del público.

¿Quiénes conforman el Consejo de Redacción?

- Jefe Oficina de Comunicaciones
- Grupo de Comunicaciones
- Un delegado de las áreas técnicas

Periodicidad del Consejo de Redacción

El Consejo de Redacción se reunirá una vez por semana o de acuerdo a la necesidad coyuntural de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S.

“El trabajo va a ocupar una gran parte de tu vida, y la única forma de estar totalmente satisfecho es hacer lo que consideren un trabajo extraordinario. Y el único camino para lograrlo es amando lo que hacen. Si no lo han descubierto aún síganlo intentando. No se conformen”.

Steve Jobs (empresario y magnate de los negocios del sector informático, creador de Apple)